

En la Urbanización las Eugénias de Coro la comunidad pretendía linchar a un hombre por estar acosado a una menor de 6 años (+fotos)

El hecho ocurrió en la Urbanización Las Eugénias cuando un hombre iba de casa en casa solicitando que le dieran, agua, comida o ropa, llegó a la casa de Nollys Martín, quien gentilmente le dio agua al sujeto.

“llegó a las rejas de la casa donde se encontraba mi nieta de 6 años y en una de esas el tipo estaba agachado con actitud sospechosa y al reclamarle, éste dijo que solo le agarraba las manos a la niña, pero enseguida salió corriendo” dijo Martín quien es abuela de la menor de seis años.



Indicó que salió corriendo junto con la madre de la infante gritando por la calle lo que alarmó a los vecinos que salieron de sus casas y también se dispusieron a perseguir al infortunado hasta lograr su captura.



El hombre responde al nombre de José Medina fue atado un poste eléctrico de la comunidad ya que los vecinos querían tomar la justicia en sus propias manos, al hecho hizo presencia Edisoy Sandoval, Delegado de la Defensoría del Pueblo del estado Falcón, que fue entrevistado por el equipo reporteril del “Diario La Mañana Digital”, dijo que hace acto de presencia al sitio por llamada emergente recibida, “el cual efectivamente en el sitio se encuentra un ciudadano atado de mano y pie a un poste, la intervención de la Defensoría consiste en preservar principalmente el derecho a la vida y a la integridad física del ciudadano y se hizo el llamado a los organismos de seguridad correspondientes a la fines de actuar y realizar las investigaciones si hubo la comisión de algún hecho, haciendo el llamado a la comunidad y a la ciudadanía que el linchamiento constituyen un delito que pudieran acarrear consecuencias mayores.”